

Se insertarán los trabajos que se reciban, referentes á la Gran Vía, historia de Valdepeñas, ó asuntos de gran interés para nuestra ciudad, si á juicio del Director del periódico merecen publicarse.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Gran Vía

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE VALDEPEÑAS

Los ingresos del *Boletín*, después de pagar la contribución, imprenta y Repartidor, se destinan á la Gran Vía. No hay más ejemplares gratuitos que los 3 presentados á la Alcaldía y otro que se remitirá á cada uno de los periódicos de Valdepeñas.

SUSCRIPCIÓN

Año..... 5 pesetas.
La suscripción se cuenta desde la fecha del primer número.
Número suelto..... 1 peseta.
Pago anticipado.

DIRECTOR**EUSEBIO VASCO**

OFICINAS: Buensuceso, 26, duplicado

Aparecerá cuando sea necesario, sin tener día fijo para su publicación.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta de Mendoza.

Aviso

Las personas que vean ó reciban el presente número y deseen recibir el periódico en lo sucesivo, deberán participarlo al Director del *BOLETIN*, á la Imprenta de Mendoza ó al Repartidor.

Saludamos á la prensa local, *Heraldo de Valdepeñas* y *El Porvenir*, únicos periódicos que actualmente se publican en nuestra ciudad.

A su lado nos tendrán en todo aquello que redunde en beneficio de los intereses morales y materiales de Valdepeñas.

Damos sinceramente las más expresivas gracias á la prensa local y á cuantas personas contribuyan á la realización de la Gran Vía, objeto preferente de este *BOLETIN*.

Reciban el testimonio de nuestra gratitud los que nos animan con sus palabras, nos ayuden con sus ideas y nos favorezcan con su apoyo.

El proyecto es de tal importancia que necesitamos el concurso moral y material de todos los valdepeñeros.

Nuestro Propósito

Trabajar sin descanso, en favor de la Gran Vía, porque tenemos el convencimiento de que una vez empezada se terminará.

Si el proyecto no se aprueba, ó no se da principio á la obra después de aprobado, la culpa no será nuestra. Los responsables serán los de siempre, aquellos que no hacen ni dejan hacer.

Obras de más importancia, que la Gran Vía, se emprendieron con menos recursos y se terminaron.

Insistimos en que empezada la Gran Vía, se terminará. Si nosotros no la vemos concluida, la terminarán nuestros hijos, nuestros nietos, bisnietos ó tataranietos.

Es cuestión de tiempo.

¿Se necesita mucho dinero?

Pues con poco que ingrese, anualmente, ó el mundo se acaba ó se reúnen todos los millones del Banco de España.

No dirán los pesimistas que les negamos todo el tiempo y todo el dinero que crean necesarios!

La verdad es que por siglo más, ó millón menos, no merece la pena de disgustarse.

¿Hace falta algo más que tiempo y dinero?—¿No?—Pues la Gran Vía es realizable.

El *BOLETIN* dará cuenta de todo lo referente á la Gran Vía, sin omitir aquello que por su índole especial merece figurar en sitio retirado. Destinamos para esto, como más adecuado, el último lugar de la última plana.

Otra cosa nos proponemos con el *BOLETIN*: que no nos sofoquen á preguntas.

¿Qué hay de la Gran Vía?—Vean ustedes el periódico.

Así hablaremos menos y trabajaremos más.

¡Y acaso consigamos alguna pesetilla para la obra!

E. V.

Crónica de la Gran Vía

10 de Marzo de 1910

D. Eusebio Vasco presentó al Ayuntamiento la siguiente comunicación:

«Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdepeñas.

Eusebio Vasco y Gallego, natural y vecino de esta ciudad, de cincuenta años de edad y demás circunstancias que acredita la cédula personal que acompaño, de segunda clase, expedida el 12 de Agosto último, con el número 8.591, ante usted y la digna Corporación que preside, atentamente expongo el siguiente

PROYECTO DE GRAN VIA

Valdepeñas que según el censo oficial, de 1900, reúne más vecindario que Ciudad-Real, Cuenca y Guadalajara, y aparece en tercer lugar en Castilla la Nueva, es en realidad su segunda población, pues si bien Toledo contiene 23.317 habitantes y Valdepeñas solo 21.015, creemos sinceramente que un censo verdad, como debe hacerse, colocaría hoy á nuestra ciudad por cima de Toledo é inmediatamente después de Madrid.

Reconocida la importancia de Valdepeñas, que va en aumento y llegará á las 40.000 almas antes de veinte años, no cabe negar la necesidad que toda población populosa tiene de una gran vía de comunicación, imprescindible en días de festejos y regocijo popular, necesaria en sus manifestaciones, indispensable para la instalación de su FERIA, convenientísima á la salud pública, por la plantación de arbolado, sirviendo á la vez de solaz y recreo á sus habitantes, al ser un paseo que atraviese las calles principales de la población.

De todo esto carece Valdepeñas y lo obtendrá seguramente con la apertura de la Gran Vía que proponemos; vía céntrica, espaciosa, de 28 metros de anchura y 1.500 metros de longitud, con cuádruple fila de árboles y asientos de trecho en trecho. La obra es factible como estamos dispuestos á demostrar si es preciso: para ello necesitamos que el Ayuntamiento designe tres personas, entusiastas de la idea, sean ó no concejales, que en unión del que suscribe, y presididos por el señor Alcalde, se ocupen del asunto.

Para apreciar la importancia de la obra, y la seriedad de nuestro pro-

yecto, diremos cuatro palabras sobre el mismo.

Tenemos la calle Seis de Junio, de dos kilómetros de longitud, que al cruzar la población, de Norte á Sur, debe alinearse y ensancharse paulatinamente. Hace falta otra gran calle, la Gran Vía, que atraviese nuestra ciudad de Saliente á Poniente. El punto de intersección de esas dos grandes vías públicas, convertido en plaza, pudiera con el tiempo ser el centro de Valdepeñas, ya que insensiblemente va corriéndose hacia la Estación del ferrocarril.

NUESTRO PLAN.—Se reduce á continuar el Paseo de la Estación por la parte de Saliente, hasta que termine en la Veguilla, después de atravesar la población. Debe terminarse en la Veguilla para evitar que el ensanche de Valdepeñas por Saliente, corte algún día el paseo proyectado. El trazado debe ser la continuación recta del paseo existente, sin desviación alguna, pues á más de ofrecer mejor aspecto, se evitarían compromisos, sería más suave la bajada á la calle del Seis de Junio, y tendría la ventaja de no interrumpirse la circulación de carruajes, en días de FERIA, en calle alguna de las hoy existentes.

La Gran Vía, arrancando de la Estación, daría otro aspecto á Valdepeñas y sería justamente elogiada por cuantos forasteros visitasen nuestra ciudad, al recorrer por ella un kilómetro para llegar al centro. Tenemos ya 400 metros de la Gran Vía, falta un kilómetro próximamente.

COMISIÓN DE LA GRAN VIA.—Debe ser poco numerosa, de cinco individuos, activos y entusiastas de la idea.

PRIMEROS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.—Tender dos cables, de color, sobre los edificios, marcando el trazado de la Gran Vía, utilizando al efecto los obreros municipales.

Sirviéndose del mismo personal, hacer el trazado de la Gran Vía en el empedrado de las calles, por medio de dos listas de piedras blancas, colocadas debajo de los cables.

Hecho así el trazado sobre el terreno, para conocimiento de todos, los vecinos de Valdepeñas reconocerán la conveniencia de la obra, apreciarán la distancia á que están de ella sus casas, se inclinará la opinión en favor del proyecto, y podrá edificarse simultáneamente en distintos puntos de la ciudad.

NORMA DE LA COMISIÓN.—Trabajar sin descanso para activar la obra y hacerla con el menor coste posible, promoviendo las edificaciones en la Gran Vía, por cuantos medios estén á su alcance, gestionando sin cesar para que el que edifique lo haga en esta zona.

FONDOS PARA LA OBRA.—Se depositarán en arcas municipales, publicándose los nombres y domicilios de cuantos perciban de ellos, y estarán formados por las cantidades siguientes:

1.º—Cantidad que anualmente consigne el Ayuntamiento, en sus presupuestos, nunca menor de cinco mil pesetas.

2.º—Producto de bailes, rifas, funciones de teatro, becerradas, carreras de cintas, y otros espectáculos, promovidos por la Comisión de la Gran Vía, nombrando al efecto comisiones especiales.

3.º—Producto de las sillas alquiladas el Carnaval, en la calle Seis de Junio, é impuesto sobre carrozas y carruajes que circulen por la misma en dichos días.

4.º—Subvenciones de los casinos en FERIA y otras épocas del año.

5.º—Indemnizaciones por daños causados, frecuentemente perdonados, avisándose á los propietarios para que las destinen á esta mejora.

6.º—Producto de las corridas de feria. Sean corridas formales ó becerradas, deben adjudicarse al contratista que ofrezca mayor cantidad para la Gran Vía.

7.º—Donativos de cualquier clase, hechos por los particulares, admitiéndose hasta los créditos considerados incobrables.

8.º—Cualquiera otro ingreso ó impuesto que pueda obtenerse por iniciativa de la Comisión ó á propuesta de cualquier vecino de Valdepeñas, á cuyo efecto se invitará á todo el vecindario.

ACLARACIÓN.—La Comisión de la Gran Vía, no es incompatible con las Comisiones permanentes en que está dividido el Ayuntamiento, ni vendrá á mermar sus atribuciones; antes al contrario: al fomentar la obra y allegar recursos para ella, vendrá á facilitar los trabajos de los Concejales.

PASEO CARRETERA DEL MORAL.—Debe prolongarse, igualmente, por el lado de la población, hasta llegar á la Gran Vía.

CONCLUSIÓN.—No quiero molestar más la atención del Sr. Alcalde Presidente y Sres. Concejales. Por todo lo expuesto,

Suplico al Ayuntamiento de Valdepeñas, que teniendo por presentado este escrito, y reconociendo la conveniencia de la mejora propuesta, se sirva designar los cuatro individuos que en unión del Sr. Alcalde han de formar la Comisión denominada de la Gran Vía.

Valdepeñas 10 de Marzo de 1910.

EUSEBIO VASCO.

II de Marzo

El periódico *Heraldo de Valdepeñas* publica lo que sigue:

«UN GRAN PROYECTO

D. Eusebio Vasco y Gallego con fecha de ayer ha presentado al Ayuntamiento el siguiente escrito:»
(A continuación inserta la copia íntegra del mismo).

**